

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 55 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2010

Aprobada el día 31 de enero de 2011 (Ordinaria nº 56)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 17:40 horas del miércoles 10 de noviembre de 2010, se declara abierta la sesión ordinaria nº 55 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dr. D. Juan Carlos Balanyá Roure, D. Antonio Barceló Aguilar, Dr. D. Francisco Javier Bedoya Bergua, Dra. Dña. M^a Luisa Buide del Real, Dr. D. Juan José Camacho Cristóbal, Dr. D. Manuel Ferreras Romero, Dra. Dña. Belén Floriano Pardal, Dr. D. Antonio Gallardo Correa, Dra. Dña. Carmen Gordillo Bargueño, D. Alejandro Hernández García, Dña. Isabel Jiménez Barbero, Dr. D. Modesto Luceño Garcés, Dr. D. Francisco Martín Bermudo, Dr. D. Manuel Muñoz Ruíz, D. Juan Parodi Ramos, Dr. D. Ildelfonso Pérez Ot, Dr. D. Antonio Prado Moreno, Dr. D. Enrique Ramos Gómez, Dr. D. Eduardo Santero Santurino y Dña. Patricia Trigueros Marín.

Excusan su asistencia: Dr. D. José A. Merino Ortega y Dr. D. Guillermo López Lluch.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesión anterior (Ordinaria nº 54).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Segundo reparto de fondo para fungible de prácticas.
4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2010/2011 de las Licenciaturas, Diplomatura y Grados de la Facultad.
5. Asignación definitiva de los estudiantes de Proyectos Fin de Carrera de Ciencias Ambientales a las áreas de conocimiento.
6. Aprobación, si procede, de la Carta de servicio de la Facultad de Ciencias Experimentales.
7. Aprobación, si procede, de la oferta del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los alimentos.
8. Establecimiento del número de estudiantes de nuevo ingreso, número de grupos por curso y determinación de los cursos a extinguir.
9. Propuesta de adscripción de las asignaturas de 3º y 4º curso de los Grados.
10. Reconocimiento de Créditos de Libre Configuración.

11. Asuntos de Trámite.

12. Ruegos y Preguntas.

1º Aprobación, si procede, de actas de sesión anterior (Ordinaria nº 54)

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria nº 54. Se aprueba sin modificaciones por asentimiento.

2º Informe del Sr. Decano

Comienza su Informe con la petición de que conste en acta la enhorabuena a nuestra vicedecana de Calidad y Planificación, Profra. Belén Floriano Pardal, que recientemente ha pasado a formar parte del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Destaca que su gran capacidad de trabajo, reiteradamente demostrada, hace de ella un valor seguro para el futuro de nuestra universidad y de esta facultad en particular.

Continúa diciendo que desde la última sesión ordinaria de esta Junta, se han celebrado cuatro sesiones del Consejo de Gobierno de la universidad. En la sesión del 28 de junio fueron tratados diversos temas relacionados con el profesorado. En la sesión del 21 de julio el rector hizo una presentación del denominado Plan de Austeridad y Optimización de Recursos, fue aprobada una Normativa para la admisión de los Traslados de Expedientes, y también fueron aprobadas modificaciones a tres artículos de la actual Normativa de Régimen Académico. En la sesión del 28 de septiembre fue aprobada una modificación de la Normativa de Ingreso y Admisión para los Estudiantes de Licenciatura y Diplomatura que continúen sus estudios en Grado, y una modificación del Calendario Académico 2010/2011, que fue aprobado en una sesión anterior. Por último, en la sesión celebrada el pasado 27 de octubre fue presentado el Cronograma de Planificación Académica y de Profesorado del curso 2011/2012. Este cronograma ha condicionado en gran medida el orden del día de nuestra sesión de Junta de Facultad de hoy, ya que exige a los Centros que comuniquen al Rectorado su posible oferta de nuevos títulos, el número de estudiantes de nuevo ingreso, y la adscripción a departamentos de las asignaturas de los cursos 3º y 4º de los Grados.

Finalmente, pide al Prof. Eduardo Santero que informe brevemente de sus impresiones en una reunión celebrada en Córdoba, el pasado 15 de septiembre, a la que asistió personalmente. Se trata de una reunión de carácter “extraoficial”, a la que asistieron coordinadores de titulaciones de Bioquímica

y Biotecnología de muchas universidades españolas. El Prof. Santero informó a la Junta de los aspectos de mayor interés tratados en la reunión celebrada en Córdoba.

3º Segundo reparto de fondo para fungible de prácticas.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano 1º D. Antonio Gallardo. Comenta el profesor Gallardo que la cantidad total a repartir en este cuatrimestre asciende a un total de 65.500.-€. Critica la forma en la que nos ha llegado el dinero este año y cómo esta situación obliga a las áreas a gastar el dinero en poco tiempo. Indica que este nuevo reparto se ha efectuado con los mismos criterios utilizados anteriormente, cuando se realizó el primer reparto a principios de año.

El profesor Pérez Ot manifiesta su disconformidad, nuevamente, con el coeficiente asignado al área de Ingeniería Química. El profesor Gallardo le comenta que para el próximo año se volverán a debatir los coeficientes y será el momento de solicitar una modificación de los mismos.

4º Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2010/2011 de las Licenciaturas, Diplomatura y Grados de la Facultad.

Comienza el Vicedecano, profesor D. Enrique Ramos, exponiendo los criterios con los que se han elaborado los calendarios de exámenes de las distintas titulaciones de la Facultad de Ciencias Experimentales para las distintas convocatorias del curso 2010/2011; como es habitual con la colaboración de los Delegados y representantes de alumnos.

Los profesores D. Eduardo Santero y D. Ildefonso Pérez, muestran su disconformidad con respecto a la celebración de algunos exámenes de las Licenciaturas, en sábados.

El profesor Ramos explica la forma de poner los exámenes del curso 2010/2011, de las titulaciones de Grados, indicando que se respeta en su elaboración, el orden en que aparecen las asignaturas en la Memoria Verifica, y aplicando el sistema de rotación.

El representante de los alumnos, D. Juan Parodi, muestra su queja de que en 1º de Grado haya cinco exámenes en cinco días consecutivos. D. Eduardo Santero, responde que en las titulaciones de Grados, se ha de suponer que los alumnos llevan los conocimientos de las materias al día.

Los miembros de Junta de Facultad aprueban, por asentimiento, la propuesta de calendario de exámenes para el curso 2010/2011 presentada por el vicedecano.

5° Asignación definitiva de los estudiantes de Proyectos Fin de Carrera de Ciencias Ambientales a las áreas de conocimiento.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano 2° D. Enrique Ramos. El profesor Ramos comenta que el pasado 15 de octubre se inició el proceso de prescripción para aquellos alumnos que habiéndose matriculado en la asignatura Proyecto Fin de Carrera, no tenían asignada área de conocimiento; el plazo terminaba el 27 de octubre y se presentaron un total de cuatro alumnos.

Ese mismo día se procedió a la comprobación de las listas de matriculados con las listas de prescripción, encontrándose un total de 20 alumnos que no se habían matriculado y que por lo tanto fueron eliminados de las listas definitivas. Las cuatro nuevas prescripciones se asignaron a las áreas de Geodinámica Externa, Ingeniería Química, Tecnología del Medio Ambiente y Teoría e Historia de la Educación. Continúa el profesor Ramos comentando que el pasado 28 de octubre se comunicó a las áreas las listas definitivas de Proyecto Fin de Carrera y que dichas listas también fueron colgadas en la página web de la Facultad. Por último, el vicedecano comenta el caso de dos alumnos que fueron retirados de las listas definitivas por no aparecer en las listas de matriculados y que con posterioridad han vuelto a ser incluidos al comprobarse que se han matriculado de la asignatura. Esta modificación fue comunicada al área de conocimiento implicada, remitiéndole la información de contacto de estos dos alumnos. En caso de que aparecieran más alumnos de matriculación tardía, el profesor Ramos indica que se procederá del mismo modo.

6° Aprobación, si procede, de la Carta de Servicio de la Facultad de Ciencias Experimentales.

El Sr. Decano concede la palabra a la Vicedecana de Calidad y Planificación, la profesora Dña. Belén Floriano. La Vicedecana comenta brevemente los servicios que proponemos así como los indicadores de calidad. También comenta el proceso que se ha seguido en la elaboración de la Carta de Servicio y que una vez aprobada por la Junta de Facultad, la Carta será publicada en el BOJA. La profesora Floriano dice que quiere dejar claro que la Carta de Servicio no es un documento que dependa de este equipo decanal, deberá ser seguida por todos los equipos decanales que rijan esta Facultad en el futuro.

La propuesta de Carta de Servicio elaborada por el equipo decanal, revisada por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales y presentada por la vicedecana es aprobada por asentimiento.

7° Aprobación, si procede, de la oferta del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

El Sr. Decano procede a la lectura del siguiente texto:

“Por iniciativa de nuestro Rector, el pasado día 2 de junio se constituyó una Comisión para la elaboración del Plan de Estudios del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. A esta reunión constituyente fueron invitadas todas las áreas que imparten docencia en nuestra facultad, y la única condición para formar parte de la comisión que se encargaría de elaborar dicho Plan fue que el representante allí presente manifestara su deseo de formar parte de la misma. El decano designó una Ponencia formada por los profesores Ignacio Ibeas Corcelles, Patrick Merkling y Francisco Martín Bermudo; pidiendo a este último que asumiera la coordinación de dicha Ponencia. El Prof. Martín Bermudo aceptó tal coordinación.

El día 8 de septiembre tuvo lugar la segunda reunión de la comisión, en la que fue presentado y debatido, por los once profesores que junto al decano acudieron a esta convocatoria, un documento borrador del futuro Documento Verifica, que será enviado a ANECA.

El 16 de septiembre, los profesores que integran la Ponencia y el decano, se reunieron con el rector para presentarle el documento elaborado, y plantearle las principales dificultades que la comisión había detectado, en su reunión del día 8, en cuanto a la implantación para el próximo curso académico de este nuevo título en la UPO.

En los próximos días está previsto pasar a la fase de Exposición Pública del título, y con tal motivo se trae a esta Junta, como punto del orden del día, para dar conocimiento del estado en que se encuentra la tramitación de este posible nuevo título.”

A continuación, el decano pregunta si algún miembro de la Junta desea dar su opinión o pedir más información sobre este proceso.

Ningún miembro plantea preguntas ni emite opinión alguna.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al profesor Martín Bermudo, quién comenta los problemas más importantes que se han detectado en el proceso de elaboración del título. Dichos problemas se le ha comunicado al Sr. Rector y son los siguientes:

- Falta de convenios de colaboración con empresas del sector para la realización de prácticas. Se habló con el Coordinador de prácticas externas de la Facultad, el profesor Juan Tejedo, y éste ha buscado un número importante de empresas. El Rector se ha comprometido a hablar con la OTRI para acelerar la elaboración de estos convenios.
- Falta de una Planta Piloto
- Aumento del gasto de prácticas de la facultad, al tener cuatro titulaciones.
- Falta del área de conocimiento de Tecnología de los Alimentos.

El profesor Martín Bermudo, aclara que el Rector manifestó su disposición para posibilitar la resolución de estos problemas, puesto que consideraba estratégico montar este Grado en nuestra Universidad.

A continuación, se abre un pequeño debate entre los miembros de la Junta sobre la idoneidad o no de implantar este Grado en nuestra Facultad.

Como resultado final, se decide continuar con los trabajos ya realizados en la elaboración de este Título.

8º Establecimiento del número de estudiantes de nuevo ingreso, número de grupos por curso y determinación de los cursos a extinguir.

El Sr. Decano propone mantener la misma oferta que el curso pasado:

- Ciencias Ambientales: 2 líneas de 60 alumnos cada una
- Biotecnología: 1 línea de 60 alumnos
- Nutrición Humana y Dietética: 1 línea de 60 alumnos
- Cursos a Extinguir: Los terceros de las Licenciaturas y la Diplomatura
- Alumnos de 2º ciclo: ninguno

La propuesta del Sr. Decano se aprueba por asentimiento.

9º Propuesta de adscripción de las asignaturas de 3º y 4º curso de los Grados.

El Sr. Decano presenta un documento con una propuesta inicial sobre la que empezar a debatir. También informa a los miembros de la Junta que en la pasada COAP no se informó sobre los créditos que se asignarían a los tutores de prácticas externas, ni a los tutores de proyectos fin de grado; debido a que se desconoce como afectaría a estas cuestiones el Plan de Austeridad en el que se ve inmersa nuestra Universidad.

Se decide debatir cada título por separado, comenzando por Ciencias Ambientales.

Al iniciar el debate, la profesora M^a Luisa Buide, procede a la lectura de un documento firmado por la profesora Margarita Zango Pascual, con relación a la asignatura Prácticas en Empresa, y su posible asignación a todos los Departamentos con docencia en el Grado.

El Decano pide a la profesora Buide que entregue el documento para que pueda ser recogido en el acta. El texto del documento es el siguiente:


Margarita Zango Pascual, profesora responsable de la Asignatura "Prácticas en Empresa (5038)", de la Licenciatura de Ciencias Ambientales: Solicita se lea este escrito y conste en Acta, cuando se discuta la asignación de la asignatura "Prácticas en Empresa y Ejercicio Profesional" de cuarto curso del grado de Ciencias Ambientales.

Se ha detectado la presencia en la propuesta que va a discutirse en la Junta de Facultad de Experimentales, de la Asignación a Departamentos de Asignaturas de tercero y cuarto curso de Grado de Ciencias Ambientales, que la asignatura de "PRACTICAS EN EMPRESA Y EJERCICIO PROFESIONAL", está adscrita a "Todos los Departamentos que tengan Adscritas Asignaturas obligatorias".

Por no estar adscrita al mismo Departamento al que estaba en la Licenciatura hasta ahora, se argumenta lo siguiente:

1. No se entiende cómo la Asignatura de Prácticas en Empresa, asignatura optativa existente en la ahora Licenciatura de Ciencias Ambientales, que está adscrita en la actualidad y durante los diez últimos años, al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales, es a la única que se le da un trato diferente en el Grado de Ciencias Ambientales. En tercero y cuarto curso del Grado existen doce asignaturas optativas, a las que se les ha mantenido el criterio que se siguió en primero y segundo curso del Grado, donde siempre que las asignaturas eran las mismas que en la Licenciatura, se ha primado su adscripción al Departamento que las impartía tradicionalmente. Con lo que se debería seguir el mismo criterio en la asignación de las asignaturas de tercer y cuarto curso, y asignar "Prácticas en Empresa y ejercicio profesional" al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales.
2. El buen funcionamiento de la Asignatura de Práctica en Empresa, con la configuración actual es evidente, por los diez años que se lleva desarrollando con una matriculación muy significativa, acorde con la situación de la licenciatura. Siendo una de las optativas que ha mantenido de una forma constante su matriculación, oscilando entre 166 a 100 estudiantes en los primeros años y, tras la normativa de progreso y el descenso de estudiantes de nuevo ingreso, se ha mantenido en los últimos años en aproximadamente 60 estudiantes. La valoración del profesorado por los/las estudiantes, a través de las encuestas docentes realizadas como en el resto de optativas, es muy buena, por lo que no se entiende que una asignatura que funciona correctamente deje de existir en su configuración actual, y se la pretenda adscribir a multitud de Áreas y Departamentos, donde se puede perder el sentido de asignatura actual, coordinada con criterios comunes para todos los estudiantes, como cualquier optativa.
3. Para la presentación del Grado se le hizo a la Responsable de la Asignatura actual, el encargo docente de realizar una ficha de dicha Asignatura, ya que se le pretendía dar continuidad, al igual que otras muchas optativas en el Grado. Se decidió añadir, al título actual, el texto "ejercicio profesional", al realizarse una evaluación de los 8 años de trabajo en prácticas en empresa, acometidos hasta ese momento. Tanta aceptación tuvo dicha ficha que fue utilizada por otras asignaturas hermanas en otros Grados.
4. En el curso 2007-2008, se realizó un acto público en la UPO, invitando a los tutores de todas las empresas que han colaborado con la Asignatura, así como a toda la Universidad Incluidos profesores de la Diplomatura de Nutrición (donde Prácticas en Empresa sería Asignatura optativa) y Licenciatura de biotecnología (Asignatura Libre Configuración). Finalmente los profesores coordinadores de prácticas en empresa de dichas Diplomatura y Licenciatura, tomaron el modelo de funcionamiento de la Asignatura de Prácticas en Empresa de la Licenciatura de Ciencias Ambientales, por considerarlo como muy adecuado, para implantarlo en sus respectivas Áreas. Por ello, al resultar una Asignatura considerada como "modelo", no se entiende por qué se pretende su cambio, que implicaría que todos los aspectos docentes y de coordinación que han propiciado su éxito podrían desaparecer, al adscribirse a multitud de Áreas y Departamentos distintos.

En Sevilla a 9 de noviembre de 2010.


5070521-6

El Decano responde a dicho escrito indicando que, en un principio, no se conoce el número de créditos que se asignarán a cada profesor y que en la Licenciatura se asignó la asignatura al único departamento que existía en el momento, y que ahora se propone asignarla a todos los existentes. La decisión que se tome en el caso de Ciencias Ambientales deberá ser la misma que se aplique a los casos de Biotecnología y Nutrición Humana y Dietética.

El profesor Balanyà Rourè no está de acuerdo con esto último y propone aplicar un procedimiento distinto en el Grado de CC. Ambientales, asignando la asignatura sólo al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales; de esta forma, se podrá aprovechar la experiencia acumulada que poseen los profesores de este departamento en esta asignatura.

Se produce un debate sobre el tema en el que intervienen distintos miembros de la Junta, decidiéndose al final someter a votación la posibilidad de adscribir la asignatura sólo al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales o a todos tal y como proponía el Decano.

El profesor Prado pregunta por la asignatura optativa “Ruido y Contaminación” y la posibilidad de asignarla al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular.

La profesora Gordillo argumenta que el temario de dicha asignatura tiene mucho que ver con el Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales y poco con el de Fisiología, Anatomía y Biología Celular. Se decide no proponer cambio alguno para esta asignatura.

Se procede a votar la asignación de la asignatura “Prácticas en Empresa”:

- Asignación a todos los departamentos (coordinada por el equipo decanal): 6 votos a favor
- Asignación al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales exclusivamente: 1 voto a favor
- Abstenciones: 4 votos.

El resto de asignaturas queda tal y como aparecen en la propuesta inicial presentada por el Sr. Decano:

TERCER CURSO CAM

<u>Asignatura</u>	(ECTS)	<u>Departamento</u>
Optimización Energética y Energías Renovables	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales.
Ordenación del Territorio	(6)	Geografía, Historia y Filosofía.
Gest.,Cons.y Explot. aguas y suelos	(4,5)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales

Gest.,Cons.y Explot. recursos vegetales	(4,5)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Gest.,Cons.y Explot. recursos animales	(4,5)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Riesgos Naturales	(4,5)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Funcionamiento Ecosistemas	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Cambio Global	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Contaminación Ambiental	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Tratamiento de Aguas y Gest. de residuos	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Biorremediación y Restauración	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.

CUARTO CURSO CAM

<u>Asignatura</u>	(ECTS)	<u>Departamento</u>
Evaluación de Impacto Ambiental	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Sistemas de Gestión Ambiental y Calibr.	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Organización y Gestión de Proyectos	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Trabajo Fin de Grado	(12)	Todos los Dptos que tengan adscritas Asignaturas obligatorias (responsable el Decano).

OPTATIVAS CAM

<u>Asignatura</u>	(ECTS)	<u>Departamento</u>
Adaptaciones funcion. de los animales al amb.	(6)	Fisiología, Anatomía y Biol.Celular.
Respuestas funcion.y morfol.de plantas al M.A	(6)	Fisiología, Anatomía y Biol.Celular.
Bases Genéticas de la Conservación	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Especies y formaciones vegetales amenazadas en la Península Ibérica	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Química Verde	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Ruido y Contaminación	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Gestión del Medio Ambiente Urbano	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Economía del agua	(6)	Econom., Métodos Cuantitativos e HE
Geomorfología	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Zoología Marina	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Métodos de muestreo en Ecología	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Técnicas de campo de Medio Físico	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Limnología aplicada	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Técnicas de análisis geográficos	(6)	Geografía, Historia y Filosofía.
Prácticas en Empresa y ejercicio profesional	(6)	Todos los Dptos que tengan adscritas Asignaturas obligatorias

A continuación se debate el título en Biotecnología.

El profesor Camacho Cristóbal solicita que la asignatura “Biotecnología Vegetal” de 3º curso se asigne al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular, tal y como estaba en el caso de la Licenciatura. Se aprueba por asentimiento.

El profesor Martín Bermudo indica que la asignatura optativa “Química e Ingeniería de Proteínas” actualmente se imparte por profesores del Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales y del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica, propone que la responsabilidad se alterne anualmente. El Decano indica que la asignatura solo se puede asignar a un único departamento, preguntando a los miembros de Junta si se deja tal cual o se cambia al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales. Se decide dejar tal y como está y que en años sucesivos los interesados propongan el cambio.

El profesor Camacho Cristóbal pide que la asignatura optativa “Cultivos de microorganismos fotosintéticos” pase al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular. El profesor Santero Santurino también lo propone. Se aprueba por asentimiento.

El resultado final para el Grado en Biotecnología queda como sigue:

TERCER CURSO BTG

<u>Asignatura</u>	(ECTS)	<u>Departamento</u>
Fisiología Animal	(6)	Fisiología, Anatomía y Biol.Celular.
Operaciones Básicas	(4,5)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Operaciones de Separación	(4,5)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Biotecnología Vegetal	(4,5)	Fisiología, Anatomía y Biol.Celular.
Biotecnología Microbiana	(4,5)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Biorreactores	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Técnicas y Análisis Instrum.	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Bioinformática	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Análisis Biómico	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.

CUARTO CURSO BTG

<u>Asignatura</u>	(ECTS)	<u>Departamento</u>
Procesos Biotecnológicos	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.

Inmunología	(4.5)	Fisiología, Anatomía y Biol.Celular.
Biotecnología Animal	(4.5)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Cultivos Celulares	(4.5)	Fisiología, Anatomía y Biol.Celular.
Organización y Gestión de Proyectos	(4.5)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Economía y Gestión de Empresas	(4.5)	Dirección de Empresa
Aspectos Legales y Éticos de la Btg	(4.5)	Derecho Público
Trabajo Fin de Grado	(15)	Todos los Dptos que tengan adscritas Asignaturas obligatorias (responsable el Decano).

OPTATIVAS BTG

<u>Asignatura</u>	(ECTS)	<u>Departamento</u>
Biotecnología Ambiental	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Biotecnología de Microorgan.Extremófilos	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Biotecnología de los Alimentos	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Calidad en Procesos Biotecnológicos	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Cultivos de Microorganismos Fotosintéticos...	(6)	Fisiología, Anatomía y Biol.Celular.
Diagnostico Molecular	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Farmacología y Toxicología	(6)	Fisiología, Anatomía y Biol.Celular.
Ingeniería Farmacéutica y diseño de medicam.	(6)	Sist. Físicos, Químicos y Naturales
Prácticas Externas	(6)	Todos los Dptos que tengan adscritas Asignaturas obligatorias
Psicofarmacología	(6)	Fisiología, Anatomía y Biol.Celular.
Química e Ingeniería de proteínas	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.
Tecnología de la Reproducción yTerapia Génica	(6)	Biología Molecular e Ing. Bioquím.

Por último, se trata el caso del Grado en Nutrición Humana y Dietética.

El profesor Martín Bermudo aclara que la asignatura “Salud Pública” de 3º curso, tradicionalmente la ha impartido el Departamento de Ciencias Sociales y pide que continúe de la misma forma. Se aprueba por asentimiento.

El profesor Prado Moreno solicita el cambio de la asignatura “Patología Nutricional” al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular. El Sr. Decano le informa que dicha asignatura siempre ha sido impartida por el Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica. No se aprueba el cambio.

El Sr. Decano informa que de la asignatura “Comunicación y Marketing alimentario y nutricional” no tiene la información necesaria para adscribirla correctamente a un departamento, puesto que dicha información no aparece en el documento Verifica del Título. El profesor Martín Bermudo entiende que debe asignarse al Departamento de Dirección de Empresas. Se aprueba por asentimiento.

El profesor Prado Moreno solicita el cambio al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular de las asignaturas optativas: “Alimentación en la práctica deportiva”, “Análisis sensorial de los alimentos”, “Nutrición hospitalaria” y “Alimentación en situaciones especiales”.

El profesor Martín Bermudo argumenta que la asignatura “Alimentación en la práctica deportiva” ha sido impartida por el Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica durante los últimos cinco años. La asignatura “Análisis sensorial de los alimentos” debería impartirla un tecnólogo de los alimentos especializado en catas, propone que se imparta de forma conjunta por profesores de ambos departamentos. Está de acuerdo con que las asignaturas “Nutrición hospitalaria” y “Alimentación en situaciones especiales” sean adscritas al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular.

En el caso de la asignatura “Alimentación en la práctica deportiva” se decide por asentimiento dejarla asignada al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica. Para los restantes casos se procede a realizar una votación con los siguientes resultados:

“Análisis sensorial de los alimentos”:

- Votos a favor del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica: 6
- Votos a favor del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular: 1
- Abstenciones: 6

Se adscribe al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

“Nutrición hospitalaria”:

- Votos a favor del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica: 1
- Votos a favor del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular: 2
- Abstenciones: 10

Se adscribe al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular

“Alimentación en situaciones especiales”:

- Votos a favor del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica: 0
- Votos a favor del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular: 7
- Abstenciones: 6

Se adscribe al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular

El resultado final para el Grado en Nutrición Humana y Dietética queda como sigue:

TERCER CURSO NHD

<u>Asignatura</u>	(ECTS)	<u>Departamento</u>
Restauración Colectiva	(4.5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Patología Nutricional	(4.5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Alimentación en la Inf.	(4.5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Salud Pública	(6)	Ciencias Sociales
Epidemiología Nutricional	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Métodos y Técnicas de Invest. en Nutrición	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Alimentación en la Tercera Edad	(4.5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Farmacología Aplicada	(4.5)	Fisiología, Anatomía y Biología Cel
Tecnología de la Información y Docum.CyC.S	(4.5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Prácticas de Empresa I	(12)	Todos los departamentos que tengan adscritas asignaturas obligatorias.
Comunicación y Marketing alim-nutr.	(4.5)	Dirección de Empresas
Prácticas en Empresas II	(12)	Todos los departamentos que tengan adscritas asignaturas obligatorias.
Trabajo Fin de Grado	(12)	Todos los Dptos que tengan adscritas Asignaturas obligatorias (responsable el Decano).

OPTATIVAS NHD

<u>Asignatura</u>	(ECTS)	<u>Departamento</u>
Calidad en la Industria Alim. y C.	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Endocrinología de la Aliment.	(6)	Fisiología, Anatomía y Biología Cel
Alimentos Fermentados	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Alimentos Ecológicos	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Alimentación en la Práct. Deport.	(4.5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Análisis Sensorial de los Alimentos	(4.5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Nutrición Hospitalaria	(4.5)	Fisiología, Anatomía y Biología Cel
Fundam. Nutric. del Cáncer	(4.5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Fund. Nutr. del Envejec. y la long.	(4.5)	Fisiología, Anatomía y Biología Cel
Alimentación, Ecogastronomía. Div. Cul.	(4.5)	Ciencias Sociales
Alimentos Funcionales y Diseños Nuevos Al.	(4.5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Nutrigenómica	(4.5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Derechos Humanos y Valores Democráticos	(4.5)	Derecho Público
Patrim. Gastronom. Andaluz	(4.5)	Ciencias Sociales

Alimentación y Fisiología Femenina	(4.5)	Fisiología, Anatomía y Biología Cel
Alimentación en Situaciones Especiales	(4.5)	Fisiología, Anatomía y Biología Cel
Bioquim. Clínica	(4.5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Evolución de la Alim. Humana	(4.5)	Ciencias Sociales
Cineantropometría y Nutrición	(4,5)	Deportes e Informática

10° Reconocimiento de Créditos de Libre Configuración.

Toma la palabra el Sr. Decano y dice que trae a esta sesión de Junta de Facultad la siguiente petición de reconocimiento de créditos de libre configuración:

- Simposio Internacional “ Plantas como Biofactorias”
Organizador: Instituto de la Grasa C.S.I.C
Fecha: entre el 26/4/11 y el 27/4/11
Créditos de libre configuración: 2 créditos
- 4° Ciclo de Seminarios del Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
Organizador: Departamento Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
Fecha: Noviembre 2010 a Junio 2011
Créditos de libre configuración: 1 crédito.

Los miembros de Junta de Facultad aprueban por asentimiento la propuesta de reconocimiento de créditos de libre configuración y su envío al Consejo de Gobierno para su aprobación.

11° Asuntos de Trámite.

No hubo

12° Ruegos y Preguntas

La profesora Buide del Real ruega la no convocatoria de Juntas de Facultad por la tarde y con tantos puntos en el orden del día.

El profesor Martín Bermudo comenta la situación de las prácticas de la asignatura “Tecnología Culinaria” donde los profesores deben comprar una serie de alimentos, y ante la dificultad de conseguir adelantos de caja, se ven obligados a desembolsar grandes cantidades de dinero propio. El Decano comenta que esa situación ya se ha solucionado, de forma que se puede solicitar un adelanto

de caja presentando una lista de compra, y haciéndolo correctamente, se puede dar el adelanto casi de inmediato.

El profesor Anta Montalvo pregunta por la situación de alumnos matriculados en asignaturas extintas sin ser repetidores de esas asignaturas, y por lo tanto sin haber realizado nunca las prácticas de esas asignaturas. El Decano comenta que dichos alumnos deben ser conscientes de esa situación y de que al matricularse de asignaturas extintas solo tienen derecho a exámenes. Los profesores no están obligados a repetir ninguna actividad docente y si lo estiman oportuno, pueden examinar a estos alumnos de prácticas en un laboratorio.

Siendo las 20:45 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

V°B°

EL DECANO

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez